



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 DIC 2018

Expediente N° 24624/18.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Lenguas eleva a Secretaría Académica el Acta N° 32 del Consejo Asesor, y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Acta se propone el dictado de cursos, el calendario, los aranceles, la nómina de profesores y la renovación del contrato de la Coordinadora para el año 2019.

Que la Secretaría Académica da su visto bueno para los aspectos académicos y considera que la viabilidad económica financiera debe ser analizada por otro ámbito.

Que la Secretaría Administrativa presenta informe ratificando la propuesta.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 081/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 18° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2018)

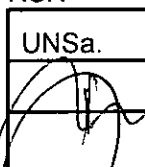
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de cursos de idioma, incluidos el calendario 2019, el importe de los aranceles a cobrar, incremento de honorarios a los docentes y a la coordinadora y ratificación de la Profesora Marcela Villanueva como coordinadora, tal como se expone en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que se abonará una sola inscripción anual, cualquiera sea la cantidad de cursos o cuatrimestres en que se curse.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Académica, Centro de Lenguas, Prof. Villanueva. Cumplido siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN CS Nº 504 / 18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I

1) CURSOS A DICTARSE

CURSOS REGULARES

- Alemán
- Francés
- Italiano
- Portugués
- LSA
- Inglés
- Hebreo

ARANCELES 2019

Los siguientes aranceles regirán para el periodo febrero a julio 2019.

Prueba de Nivel: \$ 100,00

CURSOS DE 3 HORAS SEMANALES

	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumnos de Grado	175,00	350,00
docentes y PAU	275,00	550,00
Alumnos Externos	400,00	800,00

CURSOS DE INGLÉS NIVELES 8, 9 Y 10 4 HORAS SEMANALES

	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumnos de Grado	210,00	420,00
docentes y PAU	350,00	700,00
Alumnos Externos	500,00	1000,00

CURSOS INTENSIVOS DE 6 HORAS SEMANALES

	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
Alumnos de Grado	275,00	550,00
docentes y PAU	450,00	900,00
Alumnos Externos	750,00	1.500,00

RESOLUCIÓN CS Nº 507 / 18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- 2) **HONORARIOS PARA DOCENTES:** PESOS TRESCIENTOS CUARENTA la hora (\$/hora 340,00), y los montos totales por curso serían:

Cantidad de Horas	Marzo a Diciembre 2019 (\$ 340 la hora)
Curso de 3 hs. semanales	\$ 4.080,00
Curso de 4 hs. semanales	\$ 5.440,00
Curso de 6 hs. semanales	\$ 8.160,00

- 3) **HONORARIOS PARA LA PROFESORA:** PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS por mes (\$ /Mes 19.500) para el período febrero a diciembre 2019.

- 4) **CALENDARIO ACADÉMICO 2019:**

PRIMER PERÍODO	
EXÁMENES FINALES MARZO 2019	25/02/19 AL 02/03/19
EXÁMENES DE NIVELACIÓN	06/03/19 AL 09/03/19
LLAMADO EXTRA	9/3/2019
PERÍODOS DE CLASES	11/03/19 AL 29/06/19
EXÁMENES JULIO 2019:	
PRIMER LLAMADO	15/07/19 AL 20/07/19
SEGUNDO LLAMADO	22/07/19 AL 27/07/19

SEGUNDO PERÍODO	
EXÁMENES DE NIVELACIÓN	29/07/19 AL 03/08/19
LLAMADO EXTRA	03/08/2019
PERÍODOS DE CLASES	05/08/19 AL 14/12/19
EXÁMENES DICIEMBRE 2019:	16/12/19 AL 21/12/19

- 5) **COORDINADORA Y PLANTEL DE PROFESORES:**

Coordinadora: Prof. Marcela Villanueva

IDIOMA	PROFESORES
ALEMÁN	Barbarán Graciela
FRANCÉS	Sansberro Eleonora
	Jobed, Etienne
ITALIANO	Ciccocioppo, María Alejandra
PORTUGÉS	Villanueva, Marcela
	Pérez, Susana



RESOLUCIÓN CS Nº 504 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

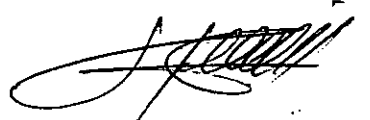
Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

IDIOMA	PROFESORES
	Hurtado, Soledad
	Vargas, Silvana del Valle
INGLÉS	Baracat, Yesica Roxana
	Juárez, Alejandrina
	López, Aldo
	Martinez, Andrea
	Navarro del Haz, Feliciano
	Romero, Mauro
	Spalletta, Mariana
	Ugarte, María Ludmila
	Veliz, Claudia Jesica
	Roldán, José
	Robles, Reyna
	Fernández, Selene
Ramos, Gustavo	
Galeán, Pamela	
LSA	Guanca, Gladys
HEBREO	Kohan, Andrea

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

45